

Tiene la palabra la señora Edila Rosanna González.

◆ **Preocupa el movimiento de tránsito desordenado en las intermediaciones de la Escuela 78**

**EDILA ROSANNA GONZÁLEZ.**

Gracias, señor Presidente. Buenas noches para todos.

Vengo a ratificar una problemática que ya ha sido presentada por el oficialismo. La señora Concejala Paula Luzardo le elevó al señor Edil Mario Guerra para que la hiciera llegar...

**SEÑOR PRESIDENTE.** Señora edila: no puede aludir a otros señores ediles en su exposición.

**EDILA ROSANNA GONZÁLEZ.**

Discúlpeme, pero está dentro del concepto.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Puede expresar el concepto, pero no mencionar a los demás ediles.

**EDILA ROSANNA GONZÁLEZ.** Sigo y queda dentro del concepto, si usted me lo permite, señor Presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Continúe. Esa parte vamos a solicitar que sea eliminada de la versión taquigráfica.

**EDILA ROSANNA GONZÁLEZ.** Para que le hiciera llegar a la Junta Departamental, citada el día 5 de mayo del 2022, lo cual consta en el acta de ese día, una problemática sobre la cual el oficialismo, hasta hoy, no ha presentado una respuesta.

Por lo tanto, señor Presidente, a

pedido de padres que concurren a llevar a sus hijos a la Escuela 78 del barrio Scavino a las diez de la mañana y regresan a buscarlos a las cinco de la tarde, y teniendo en cuenta la expansión automotriz cuantitativa y cualitativa que hubo en estos últimos quince años y que hay chicos que concurren a la escuela en bicicleta o caminando, debido a que la escuela está situada en un camino vecinal y hay una estacionamiento con una bicisenda que termina en la nada, justo frente a la escuela, solicitamos que se solucione la problemática que ocasiona el tránsito que por allí circula.

*(Se muestran imágenes).*

Como parte de la oposición, a pedido de padres y vecinos, pregunto: ¿dónde se estaciona en cien metros cuando van setenta y nueve alumnos de tiempo completo y los padres con sus vehículos? ¿Cómo manejamos la plaza vehicular en cien metros y sobre una bicisenda? Yo le contesto, señor Presidente: el tránsito vehicular en ese lugar se hace sin restricción en cuanto a cómo entran y salen, con autoridades de tránsito ausentes. De esa forma, es imposible; es un caos.

Una vez que el oficialismo y la oposición estamos de acuerdo en que allí hay una problemática social y cultural, ¿por qué aún no la hemos resuelto? Y me vuelvo a preguntar: ¿no tenemos la primera escuela de tránsito del Uruguay para educar a nuestros niños? ¿No tenemos un municipio que se haga cargo y responsable de un estacionamiento amplio para que los usuarios puedan maniobrar sin riesgo de que se pierda una vida?

No olvidemos, señor Presidente,

que para llegar a nuestra querida Escuela 78 del barrio Scavino, muchos de esos ciento setenta y nueve niños y sus padres deben cruzar la Ruta 1 vieja, que es una doble vía, para la que el señor Diputado Nicolás Mesa elevó una solicitud, en la Cámara de Representantes, de instalación de radares.

Dado que estamos de acuerdo con la problemática no veo por qué esta situación no tiene un final feliz. Si se sigue así, prevemos que puedan ocurrir muertes. ¿Quién se hará responsable de eso? Es algo que se podría prevenir.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Padres de la Escuela 78, al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Seguridad Vial, Tránsito, Transporte y Movilidad Urbana de la Corporación y a la prensa.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Secretaría dará los trámites solicitados.